



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

25 OCT. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N°7329/19 presentada por la Co – Directora de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, Dra. Ana Raimondo, y

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2019.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario correspondiente al Plan de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre pdds.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado y Extensión: "Biología de la conservación en espacios litorales" en el marco de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, con una carga de 30 horas a dictarse entre los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2019 en la sede Puerto Madryn.

Art.2º) Designar al Dr. Gustavo Pagnoni, DNI 12.530.572, docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 517-19

PI9

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente